

Las Fosas Comunes del Cementerio de Sevilla, 1936-1958

José Díaz Arriaza
Historiador

El tema de las Fosas Comunes y el de los cuerpos de las personas depositados en ellas a partir de julio de 1936 son cuestiones que han permanecido en la memoria de muchos sevillanos como un drama recurrente de la Guerra Civil en Sevilla, al igual que el temor de acercarse por las tapias del Cementerio incluso años después de terminada la guerra. Los familiares de quienes cayeron víctimas de la represión golpista del 18 de julio de 1936 han mantenido su silencioso recuerdo, impuesto por el miedo o la prudencia¹.

Más de siete décadas después de finalizada la contienda, con la mayoría de los familiares directos de las víctimas muertos también, los simpatizantes actuales de los antaño golpistas o los cómplices del silencio obstaculizan la búsqueda de información y localización de esos cadáveres, procurando su olvido y si les pudiera negándolos; a pesar de sus intentos, la justicia y el reconocimiento de los valores democráticos de los que nos precedieron afloran en la sociedad y entre la juventud, como los restos de los fallecidos tras la sedimentación de los terrenos o las exhumaciones que se van realizando.

A partir de una investigación realizada por el autor sobre la historia del camposanto municipal durante la guerra civil y la posguerra, en el que se cotejaban los enterramientos de los combatientes enfrentados y cuestiones técnicas de la necrópolis, nuevas consultas en archivos, informaciones posteriores, y bibliografía relacionada, se ha elaborado este estudio con una estructura y contenidos acordes exclusivamente al análisis de las Fosas Comunes existentes en el Cementerio sevillano². Esta monografía recoge las localizaciones y ubicaciones de las Fosas en el recinto, el número de las que se abrieron y las que permanecen, cronología de construcción, estado actual, y la posible cuantificación e identificación de los cadáveres depositados en ellas; el estudio se complementa con fotografías del interior del Cementerio y de los Libros de Partidas de Enterramientos realizadas por el autor, quien contó para ello y para su posterior publicación con la autorización del Servicio de Cementerios, dependiente de la Delegación de Salud y Consumo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, así como

¹ Este artículo es una síntesis de la Introducción y Epílogo de la investigación titulada *Ni localizados, ni olvidados. Las Fosas del Cementerio San Fernando de Sevilla, 1936 – 1958*, pendiente de su publicación.

² DÍAZ ARRIAZA, J., *Un rojo amanecer. El Cementerio de San Fernando de Sevilla durante la guerra civil y la posguerra*, Sevilla, Ayuntamiento, Aula para la Recuperación de la Memoria Histórica, 2011.

reproducciones de planos de proyectos de obras, contenidos en expedientes depositados en el Archivo Histórico Municipal.

La identificación de la Fosa o zona de fosas en el Cementerio Católico es posible por los testimonios de personas que las conocieron en aquellos años, por documentos en los que se alude a ellas, por las investigaciones historiográficas, y por la bibliografía sobre la Guerra Civil en Sevilla.

Los testimonios de quienes las vieron abiertas cuando transitaban por el puente de San Jerónimo son bastantes y pertenecen a vecinos del barrio de San Jerónimo o de otros lugares de la ciudad, que han sido recogidos por distintos investigadores; a estos se le añaden ahora nuevas aportaciones de personas que residían en zonas cercanas durante aquellos años.

La documentación administrativa del Servicio de Cementerio conservada en el Archivo Histórico Municipal es consultable hasta el año 1958, lo que nos permitiría averiguar el proceso de construcción de las Fosas, pero no la desaparición de algunas por suceder en la década de los años sesenta; esta información consiste esencialmente en incidencias e intervenciones, con peticiones del administrador del Cementerio dirigidas a la Alcaldía para que este autorizase la construcción de otras nuevas. Otro tipo de información administrativa conteniendo datos sobre el lugar de inhumación de los fusilados es prácticamente nula; caso de las respuestas que el administrador del Cementerio remitía a los Juzgados militares ante las peticiones de información sobre los ejecutados para su inscripción en los Registros Civiles, limitándose en la mayoría de las respuestas a un escueto "*en la Fosa*".

Con casi igual valoración debemos tratar la documentación conservada en el Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, entre cuyos miles de expedientes solo un documento incluido en el sumario de un Consejo de Guerra hace referencia a un enterramiento en la fosa el 30 de marzo de 1938³.

Similar evaluación merecen las fuentes periodísticas, ya que las informaciones sobre las Fosas se reducen a *Avisos* convocando el concurso de obras para su construcción. Otra referencia de modo indirecto sobre las fosas, en relación con las visitas al Cementerio por el Día de los Difuntos, fue publicada por el historiador Francisco Espinosa.

Respecto a las investigaciones historiográficas, y en particular sobre las Partidas de Enterramientos en Fosa, han sido dos los trabajos que se ocuparon de este tema, con la consiguiente cuantificación de cadáveres de fusilados.

³ ATMTSS Archivo Tribunal Militar Territorial Segundo Sevilla, DP 761/38, leg.159-6369, información facilitada al autor por el investigador José María García Márquez al que le agradezco su colaboración.

La primera publicación con un análisis de los datos se debió al historiador Francisco Espinosa Maestre en su trabajo “Sevilla 1936. Sublevación y Represión”, publicado en 1990⁴; en su estudio, Espinosa cuantifica las Partidas durante el periodo 21 de julio de 1936 – diciembre de 1937, estableciendo una primera etapa julio-diciembre del 36 con tres mil veintiocho Partidas en blanco y ciento treinta y siete para febrero-octubre de 1937 de las que resultan en total tres mil ciento sesenta y cinco Partidas, lo que equivaldría a igual número de cadáveres de ejecutados, y en consecuencia acota la secuencia de la represión golpista en dos periodos: uno, desde el mismo momento de la sublevación hasta finales del año 1936 que se caracterizaría por las ejecuciones mediante la aplicación del Bando de Guerra, y un segundo, iniciado a primeros de 1937 y prolongado en años posteriores, en los que los fusilamientos serían consecuencia de sentencias dictadas por Consejos de Guerra; además, Francisco Espinosa completa su trabajo con el análisis de las cifras parciales y totales según los periodos establecidos, a la vez que compara estos datos con los procedentes del Registro Civil, recopilados por el historiador Juan Ortiz Villalba, que los publicaría en 1998⁵.

En 1992, el periodista Nicolás Salas publicó *Sevilla fue la clave. República, Alzamiento, Guerra Civil 1931-1939*, en el que dedica unas páginas a las Partidas en blanco; en su estudio, Salas amplía el periodo de consulta hasta diciembre de 1941, sin que sus datos coincidan con los de Espinosa Maestre, al aportar cifras menores; ya que para el periodo julio-diciembre del 36 cuantifica dos mil ochocientos noventa y tres Partidas y ciento treinta y seis entre febrero y diciembre de 1937, no reseña datos del año 1940, ni de 1941, estableciendo una cifra total para el periodo julio de 1936 – diciembre de 1941 de tres mil ciento ochenta y cuatro Partidas en blanco, que no llega a analizar⁶.

Al margen de las publicaciones de Espinosa Maestre y de Salas, son escasas las investigaciones realizadas sobre las Fosas, pues solo encontramos un artículo publicado por la investigadora Eva Ruiz Fernández y el “Mapa de Fosas de Sevilla. Informe sobre las fosas comunes de la represión franquista en la provincia de Sevilla”, elaborado por un equipo perteneciente a la Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia, coordinados por Ángel del Río Sánchez.

La investigadora Eva Ruiz Fernández plantea la posible existencia de cinco fosas en todo el recinto: La Fosa de los Alpargateros, otra del tamaño de un campo de futbol, una en un osario – fosa común de la zona no católica, la cuarta posiblemente frente a la tumba de Martínez Barrio y la quinta, denominada Fosa del Triangulo⁷. Los nombres que Ruiz Fernández asigna a estas fosas

⁴ ESPINOSA MAESTRE, F., “Sevilla 1936. Sublevación y Represión”, en: BRAOJOS GARRIDO, A., ALVAREZ REY, L. y ESPINOSA MAESTRE, F., *Sevilla, 36: sublevación fascista y represión*, Brenes, Muñoz Moya y Montraveta, 1990, pp. 171-269, pp. 247-263.

⁵ ORTIZ VILLALBA, J., *Sevilla 1936: del golpe militar a la guerra civil*, Córdoba, Vistalegre, 1997, 1ª y 2ª ed.; Sevilla, RD Editores, 2006, 3ª ed., pp. 327-366.

⁶ SALAS, N., *Sevilla fue la clave. República, Alzamiento, Guerra Civil 1931-1939*, [2 vols.], Sevilla, Ed. Castillejo, 1992, pp. 643-650.

⁷ RUIZ, E., “Fosas comunes en el cementerio de San Fernando de Sevilla”, todoslosnombres.org/doc/documentos, 2010, pp. 1.

proceden de los testimonios de vecinos de San Jerónimo, y discrepamos de la afirmación que realiza sobre la posible existencia de una fosa frente a la tumba de Martínez Barrio, basada en el relato de Antonio Bahamonde, que argumentaremos a continuación.

Un número igual propone el Informe del Mapa de Fosa, al tomar en consideración los datos de la investigadora citada, incluso en este trabajo se hace referencia a un documento del Gobierno Civil de Sevilla, fechado en 1958, que indicaba la existencia de veintiuna fosas, pero sin señalar su localización, para comparar la capacidad de las mismas en relación con el número de ejecutados; sin embargo, este documento no debe ser tomado en consideración, ya que se refiere al lugar donde se encontraban cuerpos de golpistas en el panteón de Héroes de la Patria, cuyas sepulturas fosas tenían características y capacidad diferente⁸.

La primera referencia bibliográfica sobre la Fosa se encuentra en la obra *Un año con Queipo. Memoria de un nacionalista*, de Antonio Bahamonde, donde narra el hecho sucedido durante un raid de la aviación republicana sobre Sevilla, cuando los aviadores sobrevolaron el Cementerio y arrojaron un ramo de flores sobre la Fosa, el 1 de noviembre de 1936. En la misma publicación se describe el lugar donde se encontraban las fosas, utilizando el termino en plural, lo que nos confirma la existencia de varias fosas para finales del año 1936: *“Las fosas se abrían dentro del cementerio entrando por la puerta principal a la izquierda, donde estaba situado el mausoleo de Joselito; pero al fondo empieza al lado de la tapia y terminan en el paseo central. Son zanjas de unos tres metros de ancho bastante profundas, que se van abriendo constantemente según se llenan las que hay hechas”*⁹.

Esta descripción, sin embargo, induce a la confusión sobre su emplazamiento, al utilizar como referencia de ubicación el mausoleo de Joselito en el costado izquierdo, siendo la causa de que investigadores determinen en ese lugar la posible existencia de una fosa desconocida¹⁰; esta hipótesis no se sustenta en cuanto se obvia que la cita sobre el panteón de Joselito es meramente indicativa, ya que posteriormente el autor añade: *“pero al fondo empieza...”*, es decir que la Fosa se situaría en el costado izquierdo del Cementerio, zona interior, próxima al final del recinto. Otro argumento para negar la existencia de una fosa en esta zona, sería la de considerar su proximidad a la puerta principal, con el inconveniente de ser vistas por cuantos acudiesen al camposanto; además, esos terrenos estaban clasificados de 1ª Clase, y parte de su suelo reservado para la construcción de sepulturas o panteones destinados a personas ilustres de la ciudad, lo que sucedió cuando el alcalde

⁸ ASOCIACIÓN ANDALUZA MEMORIA HISTÓRICA Y JUSTICIA., “Mapa de Fosas de Sevilla. Informe sobre las fosas comunes de la represión franquista en la provincia de Sevilla”, en: todoslosnombres.org, 2009, edición digital, p. 23; AHMS Archivo Histórico Municipal Sevilla, *Cementerios, Sección 2ª, nº 197, 1958, Expediente formado con motivo del traslado de los caídos por la Patria al Monumento Nacional de Cuelgamuros (Guadalajara)*, comunicación Alcaldía a Gobierno Civil, 30 junio de 1958.

⁹ BAHAMONDE Y SÁNCHEZ DE CASTRO, A., *Un año con Queipo. Memorias de un nacionalista*, México, Nuestro Tiempo, 1938; Ediciones Españolas, Barcelona, 1938, p. 114; Sevilla, Espuela de Plata, 2005, p. 114.

¹⁰ RUIZ, E., “Fosas comunes...”, *Op. Cit.*, pp. 1, 6.

Ramón de Carranza propuso la construcción de un Panteón de Héroes de la Patria el 19 de agosto de 1936, fecha en la que se estaban realizando los fusilamientos.

Finalmente destacar la disparidad de criterios sobre la orientación del recinto mortuario y las tapias según los distintos datos e información reseñadas; por cuanto, indistintamente se considera tapia, lado o costado, derecho o izquierdo, según se estime desde dentro o desde fuera del Cementerio.

A partir de la información existente, los datos conocidos, más los recopilados en el curso de la investigación, debemos señalar la ubicación de una zona de fosas con dos espacios diferenciados, y tres fosas individualizadas; con posterioridad a la ampliación del Cementerio, se abrieron dos Fosas Osarios Generales en el costado final izquierdo.

La zona de fosa en el Cementerio Católico correspondería a la Fosa Antigua y la de la Rotonda de los Fusilados; dos grandes fosas individuales que denominamos del Pico Reja y del Monumento a los Fusilados; en los terrenos ampliados se abrieron dos Fosas con carácter de Osario, una en el lugar donde se ha construido un edificio recientemente y la otra detrás de esa dependencia en terrenos de servicio. En el Cementerio de Disidentes y en el Cementerio Judío existen dos fosas.

Con el propósito de intentar la posible localización de los cadáveres depositados en cada fosa sería necesario conocer cuándo fueron abiertas cada una de ellas y su puesta en uso. Los datos que disponemos son las fechas exactas de las peticiones que el administrador del Cementerio cursó a los alcaldes solicitando la autorización pertinente, a partir de cuyo momento debemos calcular el plazo que transcurre por las gestiones administrativas y los tiempos empleados en el periodo de excavación.

Para el primer caso, por la respuesta de la alcaldía, no se puede establecer un periodo concreto sobre sus construcciones, ya que dependerán del momento que se realice y por tanto variarán según los casos desde la petición de autorización al Gobernador Civil para excavar por administración del Cementerio la prevista en 1921 que posteriormente sería sometida a concurso público en 1925, la simple respuesta en 1936, la urgencia en 1939, el proceso técnico en 1940, la gestión directa en 1942, o el concurso de obra en 1954; respecto al tiempo empleado en la excavación, solo se ha localizado una información en el Pliego de Condiciones elaborado para la construcción de una Fosa en los terrenos de la ampliación del recinto, fechado en 1954, y por el que se establecía un plazo de quince días; por último, en cuanto al inicio de su utilización, nos consta la comunicación del administrador del Cementerio dirigida al alcalde Jerónimo Domínguez y Pérez de Vargas en la que le informa del comienzo de inhumaciones en la Fosa construida en la ampliación del recinto en 1955.

En consecuencia, y a excepción de la Fosa en los terrenos ampliados, debemos considerar unas fechas límites para establecer una hipótesis cronológica sobre las construcciones y uso, que

fijamos a primeros o finales de mes, de las cuales resultaría un cálculo aproximado y especulativo: Fosas del Pico Reja desde julio a final de agosto de 1936; Fosa del Monumento, desde septiembre de 1936 hasta final de enero de 1940; Fosa Antigua desde febrero de 1940 hasta junio de 1942, y las de la Rotonda de los Fusilados desde julio del 42 hasta febrero de 1952; Fosas en terrenos de la ampliación, se inhumaron cuerpos en la primera Fosa desde marzo de 1952 hasta el 12 de mayo de 1955 y en la segunda Fosa a partir del día 13 de mayo del mismo año; Fosas de los cementerios de Disidentes y de Judío, está documentado que se depositaron cadáveres de ejecutados a partir de 1940, pero con toda probabilidad también se inhumaron en fechas anteriores.

Una cuestión fundamental es saber cuántos cuerpos –restos- se encuentran en las Fosas. A tenor de nuestras investigaciones constatamos que en las del Cementerio Católico fueron depositados no menos de veintiocho mil ochocientos noventa y dos cuerpos entre el mes de julio de 1936 y el año 1958; de los que ocho mil doscientos noventa y nueve lo fueron entre 1936 y 1939.

| Fosa | Fechas de uso | Medidas | Dimensiones | Capacidad |
|---------------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Fosa Pico Reja 1925 | | 24x12x4 | 288 m ² | 1.152 m ³ |
| Fosa Pico Reja | jul-ago-36 | 10 y 5 x 15 y 17 | 116,95 m ² | 467,8 m ³ |
| Fosa Monumento | sep-36/ene-40 | 31,5 y 26,5 x 5,5 y 8 | 159,5 m ² | 478,5 o 638 m ³ |
| Fosa Antigua | feb-40/jun-42 | 45x7,5 | 337,5 m ² | 1.012,5 o 1.350 m ³ |
| Rotonda de los Fusilados | 5-jul-42/feb-52 | 30x10x3 | 300 m ² | 900 m ³ |
| Fosa Osario Ampliación 1ª | mar-52/12-may-55 | 40x25x3 | 1000 m ² | 3.000 m ³ |
| Fosa Osario Ampliación 2ª | 13-may-55/1958 | | 333 m ² | 1.000 m ³ |
| Cementerio de Disidentes | jul-36/1958 | 15x9 | 135 m ² | 405 o 540 m ³ |

De esta cifra global aproximada, se encuentran inscritas oficialmente veinticinco mil trescientos cuarenta y seis cadáveres en los Libros de Partidas de Enterramientos, a los que añadir las tres mil doscientas veinticuatro Partidas en blanco, las trescientas veintidós inhumaciones sin Partidas, y algunas más que no fueron contabilizadas, ya que en el curso de la investigación encontramos fallecimientos cuyos enterramientos no fueron anotados, por lo que es de suponer que este proceder debió suceder en más ocasiones.

Inhumaciones en las Fosas del Cementerio Católico, 1936-1958

| Partidas / Años | 18-jul-dic-1936 | 1937 | 1938 | 1939 | 1940 | 1941 |
|--------------------|-----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Partidas | 850 | 1.399 | 1.346 | 1.333 | 1.656 | 2.945 |
| Partidas en blanco | 2.905 | 267 | 38 | | 10 | 2 |
| Sin Partidas | 84 | 19 | 23 | 35 | 62 | 43 |
| Total | 3.839 | 1.685 | 1.407 | 1.368 | 1.728 | 2.990 |

| Partidas / Años | 1942 | 1943 | 1944 | 1945 | 1946 | 1947 |
|--------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------|
| Partidas | 1.699 | 1.221 | 1.216 | 1.170 | 1.413 | 935 |
| Partidas en blanco | 2 | | | | | |
| Sin Partidas | 35 | 11 | 5 | 1 | 4 | |
| Total | 1.736 | 1.232 | 1.221 | 1.171 | 1.417 | 935 |

| Partidas / Años | 1948 | 1949 | 1950 | 1951 | 1952 | 1953 |
|--------------------|------------|--------------|------------|--------------|------------|------------|
| Partidas | 955 | 1.247 | 728 | 1.030 | 957 | 628 |
| Partidas en blanco | | | | | | |
| Sin Partidas | | | | | | |
| Total | 955 | 1.247 | 728 | 1.030 | 957 | 628 |

| Partidas / Años | 1954 | 1955 | 1956 | 1957 | 1958 | Total |
|--------------------|------------|------------|------------|------------|------------|---------------|
| Partidas | 549 | 495 | 561 | 559 | 454 | 25.346 |
| Partidas en blanco | | | | | | 3.224 |
| Sin Partidas | | | | | | 322 |
| Total | 549 | 495 | 561 | 559 | 454 | 28.892 |

Con estas consideraciones, debemos plantear distintos elementos de análisis.

1) Las peticiones cursadas por el administrador del Cementerio a los alcaldes para la construcción de nuevas fosas fueron esporádicas en el tiempo, por lo que debemos suponer que cuando se tramitaban estas solicitudes no hacían referencia a la apertura de una fosa en particular, sino al uso de una determinada zona para abrir otras nuevas. En este sentido, es necesario señalar que la construcción de Fosas estuvo siempre condicionada por la carencia tradicional de suelo en el Cementerio.

2) Podemos afirmar que no existen fosas en el exterior del Cementerio, como se ha rumoreado sin argumentos precisos, ya que por las existente en el interior del Cementerio, el número de ejecutados en las tapias derecha, izquierda y de cierre, así como por la costumbre de los golpistas de trasladar los cadáveres de sus víctimas a los cementerios más próximos, salvo excepciones, así nos

lo confirman; además, durante las obras realizadas en las inmediaciones del Cementerio, desde su ampliación por la zona trasera a partir de 1945, el acondicionamiento del acerado y nueva vía por su costado derecho y la posterior y última ampliación por el costado izquierdo niegan esa posibilidad, al no encontrarse restos humanos en esos lugares durante el periodo de realización de las obras.

3) Las dimensiones de las fosas eran variables, de unos 3 o 4 metros de profundidad. La construida en el Pico Reja el año 1925, abarcaba 24 por 12 metros, por 4 de fondo, y en 1941 ocupaba una extensión cuyas bases eran de 10 y 5 m. respectivamente y los laterales 15 y 17 m.; la situada en el Monumento a los Fusilados medía inicialmente 31,5 m. y 26,5 m. de lado por 5,5 y 8 m. de bases; la Fosa Antigua, reutilizada a partir de febrero de 1940, ocupaba 45 metros de longitud por 7,5 de ancho; la de la Rotonda de los Fusilados, construida en junio del 42, 30 metros por 10; la primera Fosa construida en los terrenos ampliados medía 40 m. de longitud por 25 m. de ancho y 3 m. de profundidad, y la segunda Fosa tenía un cubicaje de 1.000 m³; la Fosa del Cementerio de Disidentes ocupa 15 metros de longitud por 9 de ancho.

4) La capacidad de las Fosas la establecemos por los datos aportados en una comunicación entre el arquitecto titular y el alcalde Eduardo Luca de Tena con motivo de la posible construcción de una nueva fosa en diciembre de 1939, ante lo cual se decide limpiar la Antigua Fosa y depositar los restos allí existentes en sepulturas de Comunes: *“en cada sepultura de Comunes cabrían restos de más de setenta cadáveres, lo cual no se llegarían a seis las sepulturas a utilizar”*¹¹. En consecuencia, podemos estimar que considerando las medidas citadas, 45 por 7,5 m., las fosas tendrían una capacidad para trescientos cincuenta cadáveres aproximadamente, teniendo presente que esta cantidad variaría en función de sus dimensiones y sobre todo del mayor o menor número de cuerpos enterrados en féretros o arrojados directamente; una cantidad de restos superior al número de cuerpos que contienen las dos fosas grandes exhumadas en el Cementerio de Málaga¹².

5) Durante los meses de julio del 36 a diciembre de 1942, periodo en los que aparecen las Partidas en blanco, se arrojaron a la Fosa más de catorce mil setecientos cincuenta y tres cuerpos en ataúdes o directamente sobre la tierra, por lo que la creencia popular de que en el Cementerio solo existe una fosa conocida es inexacta, ya que sería insuficiente para albergar una cifra tan elevada de cadáveres.

¹¹ AHMS, *Cementerios 1939-1954, exp. nº 49, año 1939, Instruido con motivo de encontrarse agotada la fosa común del Cementerio de San Fernando*, oficio arquitecto titular, nº 17303 a alcalde 23 de diciembre de 1939.

¹² ASOCIACIÓN ANDALUZA MEMORIA HISTÓRICA Y JUSTICIA., *“Mapa de Fosas de Sevilla...”*, *Op. Cit.*, p. 23.

Datos aproximados de cadáveres en las fosas del Cementerio de Disidentes

| HAFO (Sentencia) | Garrote (Sentencia) | Prisiones | Cuerpos sin Partidas |
|------------------|---------------------|-----------|----------------------|
| 24 | 1 | 4 | 18 |

6) La gran mayoría de los cadáveres depositados en las fosas pertenecen a fallecidos por diversas causas, entre los que se encuentran un elevado número de fetos, de personas desconocidas y de otras cuyas muertes se debieron a causas violentas, que en bastantes casos podríamos considerar como sospechosas o extrañas, así como a combatientes sublevados ya que las Fosas albergaron cadáveres de distintas procedencias: hospitales, vía pública, etc., sin distinguir una Fosa única para represaliados.

| Fosas / Lugares de fallecimiento | Domicilios particulares, diferentes lugares | Tapias del Cementerio y lugares de ejecución | Prisiones | Centros sanitarios y asistenciales | Lugar desconocido | Total |
|--------------------------------------|---|--|------------|------------------------------------|-------------------|---------------|
| Pico Reja | 190 | 823 | 1 | 47 | 15 | 1.076 |
| Fosa del Monumento | 4.773 | 2.548 | 32 | 25 | 2 | 7.380 |
| Fosa Antigua | 5.099 | 118 | 365 | | | 5.586 |
| Fosa de la Rotonda de los Fusilados | 10.774 | 42 | 24 | 1 | | 10.841 |
| Primera Fosa Osario de la ampliación | 2.148 | 4 | | 1 | | 2.153 |
| Segunda Fosa Osario de la ampliación | 1.860 | | | | | 2.069 |
| Total | 24.844 | 3.535 | 422 | 74 | 17 | 28.892 |

7) Significar que más de tres mil quinientos veintinueve cuerpos pertenecen a ejecutados por los golpistas, ya fuese en aplicación del Bando de Guerra o por sentencias de tribunales militares, - tres mil cuatrocientos ochenta y seis en las Fosas del Cementerio Católico y cuarenta y tres en la de Disidentes-. No obstante, debemos suponer que esta cifra pudo ser mayor al consignarse en bastantes ocasiones como causa de muerte herida por arma de fuego, pero sin más especificaciones ni haber sido identificado; además, también debemos considerar que la cifra de inhumaciones aportada para las fosas no católicas debió ser mayor y cadáveres asignados a las fosas del Católico reposarían en las de Disidentes o la de Judíos, ya que desconocemos el lugar de ejecución e inhumación.

| Fosas / Causas de muertes | HAFO | HAFO (ABG) | HAFO (Sentencia) | Garrote (Sentencia) | Distintas causas | Causas desconocidas | Total |
|--------------------------------------|-----------|--------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|---------------|
| Pico Reja | 72 | 704 | 70 | | 223 | 7 | 1.076 |
| Fosa del Monumento | 7 | 2.308 | 240 | | 4.824 | 1 | 7.380 |
| Fosa Antigua | | 12 | 106 | | 5.463 | 1 | 5.582 |
| Fosa de la Rotonda de los Fusilados | 1 | | 42 | | 10.798 | | 10.841 |
| Primera Fosa Osario de la ampliación | | | | 4 | 2.149 | | 2.153 |
| Segunda Fosa Osario de la ampliación | | | | | 1.860 | | 1.860 |
| Total | 80 | 3.024 | 458 | 4 | 25.317 | 9 | 28.892 |

8) Según informaron los empleados del Cementerio al autor, ni las fosas del Pico Reja, la del Monumento a los Fusilados, la del Cementerio Judío, ni la del Cementerio de Disidentes han sido modificadas; si bien mantenemos discrepancias sobre las dimensiones originales y las actuales de las Fosas del Pico Reja y la del Monumento. Las de la Rotonda de los Fusilados se estuvieron utilizando como Osario General, e incluso en la década de los años ochenta a partir de la puesta en servicio del Crematorio las primeras cenizas fueron depositadas por los familiares en este lugar antes de construirse la Pirámide para quienes las dejaban en el Cementerio. La Fosa Antigua ha desaparecido tras la remodelación de la zona en la década de los años sesenta. Las construidas en la zona de ampliación se utilizaron como Osarios Generales y a partir de los años sesenta fueron depositados en ellas restos procedentes de la limpieza de sepulturas y fosas antiguas con toda probabilidad; en el año 2010 se construyó un edificio sobre la primera Fosa de esta zona, incinerándose los restos hallados.

9) Las intervenciones que se pudieran realizar sobre las fosas del Pico Reja, del Monumento a los Fusilados y las de los cementerios de Disidentes y Judíos precisarían de un análisis geofísico para establecer su número, dimensiones y límites, a partir del cual, sobre los datos que se aportan en este estudio, confrontarlos con los de las exhumaciones mediante la recreación teórica, a modo de patrón, de los grupos de cadáveres arrojados por días, según su condición de hombre, mujer o niños, así como si fueron enterrados en féretros o directamente, los objetos personales o el vestuario, caso de las guerreras de los militares, etc., lo que permitiría establecer los periodos cronológicos de inhumaciones y las identificaciones de los cadáveres; este proceder estaría condicionado a que según se obtengan nuevas informaciones o exhumaciones el patrón con datos contrastados se podría mover para fijar las coincidencias. Por el contrario, las intervenciones en la Rotonda de los Fusilados y la que permanece en la ampliación serían más complejas por las sucesivas capas de restos arrojados en ella procedentes de la adecuación de otras fosas y sepulturas al ser utilizada como Osario General y de las

cenizas de cremación, lo que dificulta cualquier actuación al encontrar restos a poca profundidad y siendo la identificación casi imposible, no solo por el elevado número de restos que en ellas se encuentran sino por cómo fueron arrojados, mezclados, sin prevenciones, al ser objetos de traslados y limpiezas según los métodos de trabajo de la época .

10) Los datos aportados sobre cadáveres depositados en las distintas fosas no se corresponden con el alcance de la represión golpista en Sevilla. Aún con las debidas reservas, por las causas antes apuntadas, podemos colaborar con los investigadores aproximando una cifra.

a) Muertes causadas directamente por la represión: A los tres mil quinientos veintinueve cuerpos depositados en las fosas pertenecientes a ejecutados por los golpistas, en aplicación del Bando de Guerra, por sentencias de tribunales militares, o heridas por armas de fuego identificados, habría que añadirles los cuarenta y tres cuerpos enterrados en distintas sepulturas individuales o familiares, y los pertenecientes a las catorce personas ejecutadas en la prisión provincial que fueron inhumadas en sepulturas de 3ª Clase, lo que nos proporciona una cifra no inferior a tres mil quinientos ochenta y seis hombres y mujeres identificados que fueron asesinadas por los golpistas entre 1936 y 1955, enterrados en el Cementerio de Sevilla.

b) Muertes indirectas: cuatrocientos setenta y nueve fallecidos por distintas patologías en las cárceles durante el mismo periodo, de los que cuatrocientos veintidós fueron inhumados en las fosas del Cementerio Católico y tres en la Fosa del Cementerio de Disidentes; siete muertos en hospitales militares de la capital procedentes de distintos Campos de Concentración: Heliópolis, Sanlúcar la Mayor y La Rinconada, de los que dos eran prisioneros de guerra y cinco “evadidos de la zona roja”, enterrados todos en el Panteón de la Guarnición; así como un número sin determinar de Desconocidos, fallecidos por muertes violentas, y en igual consideración para aquellos cuyas causas de defunción fueron cuando menos extrañas, que necesitarían un análisis pormenorizado¹³.

| Fosas / Registros de cadáveres | Cuerpos con Partidas | Cuerpos con Partidas en blanco | Cuerpos sin Partidas | Total |
|-------------------------------------|----------------------|--------------------------------|----------------------|---------------|
| Pico Reja | 253 | 775 | 48 | 1.076 |
| Fosa del Monumento | 4.829 | 2.435 | 116 | 7.380 |
| Fosa Antigua | 5.452 | 12 | 118 | 5.582 |
| Fosa de la Rotonda de los Fusilados | 10.799 | 2 | 40 | 10.841 |
| 1ª Fosa Osario de la ampliación | 2.153 | | | 2.153 |
| 2ª Fosa Osario de la ampliación | 1.860 | | | 2.069 |
| Total | 25.346 | 3.224 | 322 | 28.892 |

¹³ DÍAZ ARRIAZA, J., *Un rojo amanecer...*, Op. Cit., vv. pp.

Culmino este artículo con el deseo de que este trabajo contribuya con elementos necesarios de conocimiento a establecer la ubicación y posible identificación de las víctimas del franquismo en el Cementerio hispalense, y que los familiares obtengan una respuesta a sus legítimas peticiones. Ojalá, su título, *Ni localizados ni olvidados*, sea posible cambiarlo cuanto antes por otro más esperanzador y justo, *Localizados y honrados*.